

IMFORME DE GERENCIA GENERAL DEL PERIODO ADMINISTRATIVO  
CORRESPONDIENTE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009

Señores Accionistas presentes para cumplir con un requisito de los Estatutos de la Compañía y de la ley de Compañías me es muy grato presentar el siguiente informe administrativo correspondiente al periodo del 01 de Enero del 2009 al 31 de diciembre del año 2009, por esta razón debo manifestar Señores Accionistas de la compañía que este año la situación económica de la Compañía, que tenemos sigue siendo solamente el capital social que es el que contamos, se pensaba que se podía cumplir las metas planteadas para este año calendario, en lo relacionado al permiso de Operación de la Compañía, para poder laborar, pero no ha sido posible cumplirlas por la flota vehicular que no se posee.

Sigue siendo difícil el aspecto económico, porque la Compañía ha tenido un movimiento contable cero por ingresos económicos, debemos tratar de solucionar este aspecto con algún tipo de incremento económico de parte de los accionistas, se había manifestado que podrían ser las cuotas administrativas que se deben incrementar los accionistas..

En el aspecto administrativo y para luego de tener el permiso de operación, poder operar, pero no se ha logrado nada ojalá que para el próximo año se pueda contratar y realizar trabajos relacionados con nuestro objeto social.

En lo principal Hemos realizado los pagos de la Patente Municipal y también pagamos el impuesto a la renta.

Todos estos gastos tratamos de superar completamente, así como el mas importante para nuestros socios es el pago de los impuestos tributarios en el SRI.

En lo relacionado con el balance en lo que refleja el aspecto económico de la Compañía, el mismo esta a la disposición de Ustedes para el análisis respectivo.

Es todo cuanto puedo informar sobre este periodo y esperando que la situación mejore este año para el bien de la Compañía.

Gracias Señores Socios.

Atentamente

Sr. Néstor Wando Mise Arequipa

GERENTE GENERAL

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS CHANTAN S.A.